

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3733 *VIMA RESIDENCIAL, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RESIDENCIAL LES DEUS, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023, se hace público que el Socio Único de la sociedad Vima Residencial, S.L.U., así como el Socio Único de la sociedad Residencial les Deus, S.L.U., a 20 de junio de 2025, ha acordado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Residencial Les Deus, S.L.U por Vima Residencial, S.L.U., con disolución y sin liquidación de la Sociedad Absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la Sociedad Absorbente.

La fusión, de carácter gemelar, al estar ambas sociedades íntegramente participadas por el mismo Socio Único, ha sido adoptada conforme al Proyecto común de Fusión redactado por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión con fecha 20 de mayo de 2025, tramitándose de manera simplificada en cuanto al cumplimiento de ciertos requisitos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9,56.1 y 53.1 del RDL 5/2023.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de cualquiera de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de la decisión adoptada y de los balances de fusión. Asimismo, se ha puesto a disposición de los representantes de los trabajadores o, en su defecto, directamente a los trabajadores, la información pertinente según ley.

En Barcelona, 20 de junio de 2025.- La Administradora Única Grup V.L. Gestió Patrimonial, S.L., representada por, Dña. Eva-María Vicente Máñez.

ID: A250030097-1